



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2133

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Delegado de la Secretaría de Bienestar en Chihuahua, a fin de que realice las acciones para que sean aplicados de manera inmediata los recursos pendientes de ejercer, así como los restantes para el presente ejercicio fiscal, del presupuesto asignado a Chihuahua en los programas federales destinados para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas. Y al Gobierno Federal a fin de que considere para nuestra Entidad, del presupuesto de egresos proyectado para el año 2021 destinado al Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, el doble del porcentaje asignado en 2020; ambos puntos, con el fin de atender las necesidades prioritarias de los pueblos originarios en el Estado de Chihuahua.

PRESENTADA POR: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

LEÍDA POR: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 24 de septiembre de 2020.

SE ADHIEREN: Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI); Ana Carmen Estrada García y Leticia Ochoa Martínez (MORENA); Obed Lara Chávez (PES) y René Frías Bencomo (PNA).

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 24 de septiembre de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Se adhieren los Grupos Parlamentarios de los Partidos de Acción Nacional y Revolucionario Institucional, los Diputados Leticia Ochoa Martínez y Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (PNA) y Obed Lara Chávez (PES)

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0587/2020 I P.O.
UNÁNIME

Urgente Resolución

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Los suscritos, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, con fundamento en el artículo 169 y 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable representación, con el propósito de presentar Iniciativa con carácter de Acuerdo, para exhortar de manera respetuosa, al Delegado de la Secretaría de Bienestar en Chihuahua, a fin de que realice las acciones correspondientes para que sean aplicados de manera inmediata los recursos pendientes de ejercer, así como los restantes para el presente ejercicio fiscal, del presupuesto asignado a Chihuahua en los programas federales destinados para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas. De la misma manera, exhortar también al Gobierno Federal a fin de que, a través de las instancias a las que les resulte competencia, considere para nuestra entidad, del presupuesto de egresos proyectado para el año 2021 destinado al Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, el doble del porcentaje asignado en 2020; ambos puntos, con el fin de atender las necesidades prioritarias de los pueblos originarios en el Estado de Chihuahua. Lo anterior, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hace dos meses, un grupo de aproximadamente 200 indígenas rarámuris provenientes de la región de Bocoyna, emprendieron lo que entonces denominaron la Marcha del Trabajo desde el poblado de Creel, en la Sierra Tarahumara, hacia la capital del estado para exigir alternativas de empleo. Una de las razones principales entonces expuestas por los pobladores de las comunidades indígenas, y que no es exclusivo de ellos ahora, es que la sequía prolongada en todo el estado, que afecta de manera especial a la sierra de Chihuahua, impacta directamente a la agricultura



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

de autoconsumo debido a la imposibilidad de almacenar el agua; por esa razón y ante la experiencia histórica de que los apoyos con paquetes de alimento son efímeros e insuficientes, solicitaron desde entonces que se les incluya en programas federales de empleo temporal o autoempleo como los que se aplican en comunidades indígenas del sur del país, entrega de ganado y fertilizantes, así como apoyos para construcción de vivienda.

Acusando de incumplimiento de compromisos al Delegado de la Secretaría de Bienestar en el estado, quien entonces les dijo que buscaría apoyarlos con programas federales que les resultaran benéficos, lo cual afirman que no ha sucedido, los pobladores de las comunidades indígenas de la región de Bocoyna, que contempla indígenas de ese municipio y el de Guachochi, ahora más afectados que entonces debido a que carecen de trabajo y alimentos ante la falta de lluvia que pone en riesgo su subsistencia, se han puesto de nueva cuenta en marcha, levantando su voz para volver a exigir la atención de las autoridades, y así poder enfrentar la difícil situación que se hace crónica en la sierra chihuahuense ante fenómenos de alto impacto para los pueblos originarios. Cabe precisar, que en el municipio de Bocoyna viven más de 23 mil habitantes, de los cuales el 58 por ciento está en situación de pobreza, y en el de Guachochi habitan 32 mil personas, de las cuales el 64 por ciento vive en esa condición; y entre los dos municipios, los indicadores suman hasta el 41.9 por ciento de personas que carecen de posibilidades para acceder a la alimentación; esto de acuerdo con las cifras más recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por sus siglas CONEVAL. Obvio precisar que, de esa población en alto grado de marginación y pobreza, un alto porcentaje, son indígenas.

Ante los hechos que planteamos en esta iniciativa, hemos escuchado con interés la reacción del representante del gobierno federal en la entidad, quien afirma que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

existen evidencias de que en la marcha de los indígenas, varios de ellos han resultado beneficiados con los programas federales, y además, que un total de 137 mil 484 familias de la Sierra Tarahumara, cuentan con al menos uno de sus integrantes inscritos en los Programas para el Desarrollo, en los que este año se tiene ya una inversión de 2 mil 482 millones 796 mil 795 pesos dispersada a través del Plan Integral de la Sierra Tarahumara, aplicado por la Delegación de Programas para el Desarrollo del Gobierno Federal, a su cargo en Chihuahua.

Por otro lado, la Delegación federal, ha dicho que en el ramo productivo se han dispersado 1 mil 553 millones 442 mil 761 pesos, favoreciendo a 68 mil 128 beneficiarios, 20 mil de los cuales son agricultores incorporados al Programa Sembrando Vida, en el que este año se tiene una inversión de 192 millones 150 mil pesos. Además de los señalados, otros programas con inversiones millonarias han sido expuestos por la autoridad federal para favorecer a Chihuahua; pero aun así, las mujeres y los hombres de las comunidades indígenas, los cuales señalan que no están resultando beneficiados con los programas federales, se han vuelto a poner en marcha para solicitar ser favorecidos por los programas que, en teoría, están recibiendo. Y es que, en un análisis de los recursos financieros asignados para Chihuahua, y aplicados al mes de mayo, cuya información es publicada por el Centro de Estudio de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, resulta que a Chihuahua se le redujeron en el segundo trimestre, de 14.9 millones, a 12.7 millones de pesos el presupuesto del Programa del Bienestar, y de esa última cifra, que en vez de incrementar disminuyó, sólo se han aplicado 7.2 millones, lo que corresponde al 56.2 por ciento de los recursos disponibles, y lo cual significa que cerca del 44 por ciento de los recursos del Programa para el Bienestar, siguen pendientes de su aplicación a la fecha señalada; pero además de ello, de los recursos asignados en el primer trimestre, se observa que no se ejerció un solo peso.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Ayer miércoles nos hemos enterado de que el Delegado del Bienestar en Chihuahua, ha manifestado su preocupación e interés por atender a los manifestantes, e incluso ha señalado a través de los medios de comunicación, que acudirán casa por casa para conocer de las necesidades de las familias indígenas. Nosotros consideramos, que si bien, es una acción que favorece la precisión y la seguridad de que los apoyos no se pierdan, o se diluyan inadecuadamente, dando certeza respecto a la entrega de los beneficios, creemos que no debe utilizarse para desacreditar ni poner en duda las enormes carencias y necesidades de una población que acusa hambre y falta de fuentes de trabajo, que tiene que caminar por largas veredas entre el monte para llegar a donde pueda buscar empleo o comida sin encontrar ninguna de ellas; y que hoy, con cansancio y hambre, sigue manifestándose una vez más, buscando la empatía, la solidaridad y la respuesta real de sus gobernantes.

Por otro lado, nos interesa destacar que en esta ocasión estamos hablando de una manifestación social mínima de hombres, mujeres, niñas y niños de las comunidades indígenas de una región del estado, la cual consideramos y creemos legítima, pero que no debemos perder de vista que la problemática social que esta vez se manifiesta, y que incluye comunidades de dos municipios, no es exclusiva de la región de Bocoyna, no; la hambruna, la marginación y la pobreza que históricamente aquejan a la Sierra de Chihuahua, y que hoy se acentúan ante los fenómenos naturales, la discriminación y la desatención institucional, afecta por igual al menos al 80 por ciento de los más de cien mil habitantes de los pueblos originarios de nuestra entidad, y no es menester que los veamos caminar exigiendo la protección de sus derechos humanos más elementales como el trabajo, la alimentación y la salud, para garantizarles que el Estado va a respetarles sus derechos fundamentales.

En el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, estamos ciertos que los esfuerzos que se realizan desde los diversos niveles de gobierno, y que debido a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

la contingencia sanitaria que nos aqueja se intensifican, son muchos y muy diversos; pero ante situaciones como la que hoy observamos con esta marcha de las comunidades indígenas por el hambre y el trabajo, resulta muy evidente que no son suficientes; por ello, desde esta tribuna hacemos un llamado respetuoso al Delegado de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal en Chihuahua para que, del presupuesto por aplicar en los meses próximos, y del no ejercido en trimestres anteriores en los programas federales, de acuerdo a las cifras que ya hemos señalados y seguramente se han actualizado al tercer trimestre del año en curso, así como de la gestión que deba realizarse ante el gobierno federal para obtener recursos extraordinarios para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, sean atendidas, a través de los programas correspondientes, de manera extraordinaria e inmediata, las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Chihuahua, siendo para el efecto, muy precisos en ejercer dichos recursos a través los mecanismos y los conductos adecuados, para que éstos sean entregados a la población objetivo; ello considerando que se deben observar todas las posibilidades que afectan el proceso, debido a que los presuntos beneficiados, señalan que no han recibido los apoyos prometidos.

Por otro lado, resulta oportuno aprovechar la coyuntura para exhortar al Gobierno Federal, a fin de que, del presupuesto proyectado para el año 2021 en el Anexo 10, el cual contempla las Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, y que considera la aplicación de 28 mil 944 millones, 734 mil 242 pesos en diversos ramos, destine para Chihuahua un porcentaje dos veces mayor al asignado en 2020, ante la difícil situación que se prevé para la población indígena debido al alto grado de marginación y pobreza que indudablemente se acentuará en el próximo ciclo, debido a la falta de fuentes de empleo, de producción agrícola, y del deterioro forestal de la Sierra chihuahuense.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta Asamblea, la presente iniciativa con carácter de:

A C U E R D O

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Delegado de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal en esta entidad, para que, del presupuesto asignado a Chihuahua en los programas federales destinados para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, por ejercer durante los meses de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2020, sean aplicados de manera extraordinaria e inmediata los recursos restantes, así como los no ejercidos durante los trimestres anteriores, para atender las necesidades de los pueblos originarios en el Estado de Chihuahua. Así mismo, para que gestione ante las instancias competentes de la administración pública federal, recursos extraordinarios para ser destinados al mismo propósito en los meses señalados, garantizando la solución de los requerimientos esenciales de trabajo y alimentos que manifiestan los habitantes de los pueblos indígenas.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a fin de que, del presupuesto proyectado para el año 2021 en el Anexo 10, el cual contempla las Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, y que considera una cantidad cercana a los 29 mil millones de pesos en diversos ramos, destine para Chihuahua un porcentaje dos veces mayor al asignado en 2020, con el objetivo de resolver la difícil situación que vive la población indígena de nuestra entidad, ante el alto grado de marginación y pobreza que sin duda se acentuará, como consecuencia de la falta de fuentes de empleo, de la nula producción agrícola, y del deterioro forestal de la Sierra chihuahuense.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA


ECONÓMICO.- Aprobado que sea, remítase copia del Acuerdo a las instancias competentes, para los efectos a que haya lugar.

Dado en el H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

A T E N T A M E N T E

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO


DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO


DIP. LORENZO ARTURO PARGA
AMADO.